

★ ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 20 ★

“Me cortó con un cuchillo e intentó matarme”, dijo Terra Newell, sobreviviente de un ataque con cuchillo por el psicópata Dirty John. “Fue brutal y aterrador, pero en California, su ataque no fue considerado un delito violento”.

Conforme a la ley de California, el asalto con arma mortal se clasifica como delito “no violento”, junto con la violación en citas, la venta de niños con fines sexuales y otros 19 delitos claramente violentos.

Todos son “no violentos” ante la ley.

La Propuesta 20 enmienda esto.

Los delitos “no violentos” en California incluyen la violencia doméstica, hacer explotar una bomba, disparar a una casa con la intención de matar o herir a las personas, violar a una persona inconsciente y golpear a un niño de manera tan salvaje que podría resultar en coma o muerte.

Los traficantes sexuales suelen golpear, violar y drogar a sus víctimas antes de venderlas con fines sexuales. Pero en California, el tráfico de personas es un delito “no violento”. Incluso los crímenes de odio se consideran “no violentos”.

Como resultado, miles de delincuentes condenados por estos 22 delitos violentos, incluyendo los agresores sexuales y los abusadores de menores, son elegibles para su liberación anticipada, SIN cumplir sus sentencias en su totalidad y SIN que sus víctimas sean advertidas.

La Propuesta 20 EVITA la liberación anticipada de agresores violentos y depredadores sexuales al tratar a estos 22 delitos violentos como “violentos” bajo la ley, y requiere que se le avise a las víctimas cuando sus agresores sean liberados.

La disposición de “sentencia completa” de la Propuesta 20 se aplica ÚNICAMENTE a los reclusos violentos que representan un riesgo para la seguridad pública, independientemente de su raza u origen étnico. NO se aplica a los delincuentes por drogas ni a los pequeños delincuentes, y NO envía a más personas a la prisión.

“Los alegatos de que la Propuesta 20 llenará nuestras prisiones con miles de nuevos reclusos son falsos”, dice Michele Hanisee, presidenta de la Association of Deputy District Attorneys.

“No envía ni a una sola nueva persona a la prisión. Simplemente exige que los delincuentes violentos y los depredadores sexuales completen sus sentencias en su totalidad”.

Esto protege a las víctimas y le brinda a los delincuentes un acceso más prolongado al asesoramiento, manejo de la ira y otros programas de rehabilitación.

“La Propuesta 20 protege a los niños contra el abuso físico y la explotación sexual”, dice Marc Klaas, fundador de Klaas Kids Foundation. “El tráfico de niños finalmente será reconocido como el crimen violento que es”.

La Propuesta 20 brinda protección adicional contra los delitos violentos al permitir la recolección de ADN de las personas condenadas por robo o delitos relacionados con drogas, lo que, según varios estudios, ayuda a resolver delitos más graves y violentos como la violación, el robo y el asesinato.

En 2014, California redujo las sanciones por robo. Desde entonces, los robos a gran escala han aumentado en 25 %, lo que les ha costado miles de millones de dólares a los propietarios de tiendas y pequeñas empresas, minoristas, propietarios de viviendas y consumidores. El hurto en tiendas se ha vuelto tan común que rara vez se reporta.

La Propuesta 20 refuerza las sanciones contra el robo en serie por delincuentes habituales, para ayudar a acabar con los robos de automóviles, en tiendas, en viviendas y otros robos a gran escala.

La crisis de adicción a las drogas en California alimenta un gran porcentaje de estos robos. Al fortalecer las sanciones contra el robo, la Propuesta 20 ayuda a que los adictos (que son el 75 % de la población sin hogar de California) salgan de las calles y se incorporen a los programas de abuso de sustancias y de salud mental que tanto necesitan.

Un voto “SÍ” a la Propuesta 20 es un voto contra el odio y la violencia.

Es un voto a favor de los niños, las víctimas y los sobrevivientes.

Es un voto por la igualdad de justicia y una California más segura.

PATRICIA WENSKUNAS, fundadora
Crime Survivors, Inc.

NINA SALARNO BESSELMAN, presidenta
Crime Victims United of California

CHRISTINE WARD, directora
Alianza de Víctimas del Crimen

20

★ REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 20 ★

VOTE NO A LA PROPUESTA 20: ES UNA ESTAFA DE GASTOS PENITENCIARIOS.

Somos fiscales y sobrevivientes de delitos violentos. Los partidarios de la Propuesta 20 están equivocados, esta es la verdad:

LAS LEYES DE SENTENCIA PARA LOS DELITOS VIOLENTOS SON CLARAS Y SÓLIDAS.

Las personas que cometen delitos violentos reciben sentencias largas y severas, a menudo cadena perpetua. La Propuesta 20 NO se centra en eso.

LA PROPUESTA 20 DESPERDICIA DECENAS DE MILLONES DE DÓLARES DE LOS CONTRIBUYENTES EN LAS PRISIONES

El analista legislativo no partidista dice que la Propuesta 20 costará “decenas de millones de dólares” cada año, lo que podría forzar a implementar recortes draconianos para:

- La rehabilitación en prisión de las personas que serán liberadas
- Programas de salud mental que está comprobado que reducen la delincuencia reincidente
- Escuelas, viviendas y las personas sin hogar
- Apoyo para las víctimas

LA PROPUESTA 20 ES EXTREMA

La Propuesta 20 significa que los hurtos menores, como robar una

bicicleta, podrían ser considerados delitos mayores. Eso no sucede en otros estados y significa que más adolescentes y personas negras, latinas y de bajos ingresos podrían ser encarceladas durante años por un delito no violento de bajo nivel.

LA PROPUESTA 20 IMPLICA UN RETROCESO

Los californianos han votado de forma masiva a favor de reducir el despilfarro penitenciario. La Propuesta 20 revierte ese progreso. Rehabilitar a las personas antes de que salgan de prisión es la forma más eficaz de mejorar la seguridad pública. La Propuesta 20 podría eliminar el financiamiento destinado a lo que funciona y desperdiciar dinero en más prisiones que no necesitamos.

Los líderes de la aplicación de la ley, expertos en presupuestos, reformadores de la justicia penal, fiscales y víctimas de delitos se oponen a esta estafa de gastos penitenciarios.

NoProp20.Vote

DIANA BECTON, fiscal del distrito

Condado de Contra Costa

RENEE WILLIAMS, directora ejecutiva
National Center for Victims of Crime

TINISCH HOLLINS, directora para California
Sobrevivientes del Crimen por la Seguridad y la Justicia

★ ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 20 ★

DETENGA LA ESTAFA DE GASTO PENITENCIARIO: ¡VOTE NO A LA PROPUESTA 20!

California ya cuenta con sentencias largas y castigos estrictos por delitos graves y violentos. Los partidarios de la Propuesta 20 están tratando de asustarlo para que esté a favor de retroceder las eficaces reformas de justicia penal que acaba de aprobar, con el objetivo de gastar decenas de millones de dólares de los contribuyentes en las prisiones.

Que no lo engañen. Cada año, miles de personas son condenadas con sentencias largas por delitos mayores. El problema no radica en la sentencias, sino en lo que pasa en la prisión al preparar a las personas para su liberación. La Propuesta 20 podría recortar los programas de rehabilitación y tratamiento de la salud mental, que son estrategias comprobadas para reducir la delincuencia reincidente. Eso hará que estemos menos seguros.

Las víctimas de delitos, los líderes de las fuerzas del orden público y los expertos en presupuesto y rehabilitación se oponen a la Propuesta 20 porque desperdicia decenas de millones de dólares en las prisiones, al mismo tiempo que reduce los programas de rehabilitación y el apoyo a las víctimas de delitos. La Propuesta 20 es una estafa de gasto penitenciario que implica un retroceso.

LA PROPUESTA 20 DESPERDICIA SU DINERO EN LAS PRISIONES.

La Propuesta 20 gastará decenas de millones de dólares de los contribuyentes, de su dinero, en las prisiones. California enfrenta recortes masivos en escuelas, cuidados de la salud y otros servicios fundamentales. El gasto de decenas de millones más en las prisiones en este momento, es una estafa inútil.

LA PROPUESTA 20 IGNORA A LAS PERSONAS SIN HOGAR, LAS ESCUELAS, LA SALUD MENTAL Y LAS VIVIENDAS.

Siempre debemos hacer más para combatir el crimen, pero la Propuesta 20 empeorará las cosas. La Propuesta 20 desperdicia decenas de millones de dólares del contribuyente en las prisiones, que podrían invertirse mejor en las escuelas, las personas sin hogar, el tratamiento de la salud mental y viviendas asequibles.

LA PROPUESTA 20 ES EXTREMA.

La Propuesta 20 significa que el robo de más de \$250 podría considerarse un delito mayor. Eso es extremo, no sucede en otros estados y significa que más adolescentes y personas negras, latinas y de bajos ingresos podrían ser encarceladas durante años por un delito no violento de bajo nivel.

LA PROPUESTA 20 REDUCE EL USO DE LA REHABILITACIÓN, LO QUE NOS PONE EN RIESGO.

La rehabilitación es una estrategia probada para reducir la delincuencia reincidente, de modo que las personas se convierten en ciudadanos productivos que respeten la ley y paguen impuestos. La Propuesta 20 podría reducir la rehabilitación, lo que significa que un menor número de personas estaría listo para volver a incorporarse a la sociedad al salir de prisión, lo que podría afectar la seguridad pública.

LA PROPUESTA 20 REDUCE EL APOYO NECESARIO PARA LAS VÍCTIMAS DE DELITOS.

Al gastar más dinero en las prisiones, la Propuesta 20 recortará el apoyo financiero disponible para ayudar a las víctimas de delitos a recuperarse del trauma.

LA PROPUESTA 20 IMPLICA UN RETROCESO.

California ha progresado al promulgar meticulosamente reformas modestas para reducir el despilfarro penitenciario y ampliar la rehabilitación y otras alternativas que han demostrado reducir y prevenir los delitos de manera rentable. La gente está exigiendo más cambios para corregir políticas injustas que dañan de manera desproporcionada a las personas pobres y de color. La Propuesta 20 revocaría el progreso que hemos hecho e implicaría un retroceso hacia las fallidas, derrochadoras e injustas políticas del pasado.

LOS EXPERTOS EN DELITOS, GASTO Y JUSTICIA PENAL ESTÁN DE ACUERDO.

La Propuesta 20 NO hará que nuestras comunidades sean más seguras. La Propuesta 20 GASTARÁ decenas de millones de dólares de los contribuyentes, SU DINERO, en prisiones, ocasionando RECORTES en los servicios fundamentales que la gente necesita.

DETENGA la estafa de gasto penitenciario. ¡VOTE NO a la Propuesta 20!

NoProp20.vote

#StopthePrisonSpendingScam

TINISCH HOLLINS, directora para California Sobrevivientes del Crimen por la Seguridad y la Justicia

WILLIAM LANDSDOWNE, jefe de policía (jubilado) Ciudad de San Diego

MICHAEL COHEN, exdirector financiero Estado de California

★ REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 20 ★

Los opositores ignoran lo que realmente hace la Proposición 20: EVITA que los abusadores de menores, depredadores sexuales y otros reclusos violentos condenados salgan de prisión de manera anticipada.

Según la ley actual, estos reclusos ahora son elegibles para su liberación anticipada porque sus delitos violentos se clasifican como “no violentos”.

La Propuesta 20 elimina este vacío legal, al hacer que delitos como la violación en citas, el tráfico de menores, la violencia al cónyuge y el asalto con un arma mortal se consideren “violentos” ante la ley.

“La Propuesta 20 NO envía a una sola nueva persona a prisión”, dice Michael Rushford, presidente de la Fundación Jurídica para la Justicia Penal. “NO asigna fondos para nuevas prisiones, ni recorta el financiamiento para los programas de salud mental y rehabilitación. Esos argumentos son FALSOS”.

Los opositores alegan que la Propuesta 20 convierte al hurto menor en un “grave delito mayor”, y dicen que los delincuentes “podrían estar encerrados en una prisión estatal durante años”.

Ambos alegatos son falsos

Lea la iniciativa de ley. La Propuesta 20 específicamente aborda a los ladrones HABITUALES que roban EN REPETIDAS OCASIONES.

Y específicamente PROHÍBE que los delincuentes condenados sean enviados a una prisión estatal. En cambio, serán dirigidos a la cárcel local o a programas de rehabilitación.

Al abordar solo a los delincuentes violentos y delincuentes habituales, la Propuesta 20 protege a TODOS los californianos, incluyendo a las personas de color, que según los estudios sufren de manera desproporcionada por delitos violentos.

Todos queremos reformar nuestro sistema de justicia. Pero permitir que los delincuentes violentos salgan de manera anticipada de prisión, no es una reforma. Es una amenaza a la seguridad pública.

La Propuesta 20 es una reforma REAL que protege a las víctimas y garantiza igualdad de justicia.

Vote SÍ a la Propuesta 20.

FRANK LEE, presidente Organization for Justice and Equality

ERIC R. NUÑEZ, presidente California Police Chiefs Association

PATRICIA WENSKUNAS, fundadora Crime Survivors, Inc.